



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



Señores

CONSTRUCTORA RIAR S.A.S

constructorariar@gmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN NO REALIZACIÓN DE OBRA – INVITACIÓN PÚBLICA NO. 01 DE 2025 UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar que la Universidad Libre – Seccional Cúcuta ha decidido no realizar las obras previstas dentro del proceso de Invitación Pública No. 01 de 2025, cuyo objeto correspondía al mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos.

La anterior determinación obedece a una revisión realizada por la actual administración seccional, en la cual se identificó la necesidad de replantear el alcance de las intervenciones requeridas, de acuerdo con las necesidades actuales de la Seccional, lo que implica la proyección de obras distintas a las contempladas inicialmente en la referida invitación pública.

Agradecemos el interés manifestado por parte de la Constructora, reflejado en la propuesta presentada en los términos del mencionado proceso.

Una vez nuestras autoridades superiores habiliten la realización de las obras para el mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos de la Seccional, acordes con las necesidades identificadas, dicha información será comunicada.

Atentamente

DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA.

Rector Seccional

Universidad Libre Seccional Cúcuta

